

DOCUMENTO PÚBLICO para su uso exclusivo en la Dirección de Digesto Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° 0302
NEUQUÉN, 11 MAR 1997

VISTO:

La Nota N° 025/D.V./97, mediante la cual la Dirección de Vigilancia adjunta Factura de la Empresa Vigía S.R.L. -Seguridad y Vigilancia-, en concepto de servicios de seguridad en dependencias del Cementerio Central, efectuados durante la primera quincena del mes de febrero de 1997; y

CONSIDERANDO:

Que luce Factura N° 0000-00000067, de la empresa citada, por la suma de \$ 1.872.-;

Que la Subsecretaría de Economía remite los actuados a la Dirección General de Secretaría y Despacho a efectos de dictar la norma legal correspondiente convalidando el gasto según Factura N° 0000-00000067 de la firma VIGÍA S.R.L., por un importe de \$ 1.872.-;


Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **CONVALIDAR** el gasto del servicio de vigilancia contratado por la ----- Secretaría General y de Coordinación -Dirección de Vigilancia-, con la Empresas VIGÍA S.R.L. -Seguridad y Vigilancia-, efectuado en la primera quincena del mes de febrero de 1997.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía -Secretaría de ----- Economía y Obras Públicas-, a través de Contaduría y Tesorería Municipal, a liquidar y pagar la Factura -B- N°: 0000-00000067 por **PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 1.872.-)**, de la Empresa VIGIA S.R.L -Seguridad y Vigilancia-; con cargo a la Partida respectiva del Presupuesto de
///...2º


Dña. **MARIA VICTORIA BACCHI**
Directora General de Secretaría y Despacho
Subsecretaría de Programación
y Control de Gestión
Municipalidad de Neuquén



///...2º

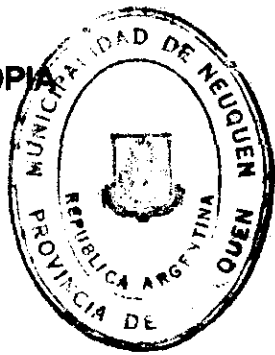
Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de
----- Economía y Obras Públicas y General y de Coordinación.-

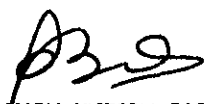
Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro
----- de Documentación e Información Municipal y oportunamente
ARCHÍVESE.-

ACJ.-

ES COPIA



FDO) JALIL
DOMÍNGUEZ
HUMAR


Dra. MARIA VICTORIA BACCI
Directora General de Secretaría y Despacho
Subsecretaria de Programación
y Control de Gestión
Municipalidad de Neuquén